

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en la calle Conde de Ibarra, 18 de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 09 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan para la apertura del sobre electrónico único que contiene las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas, correspondiente al expediente de contratación que se tramita por procedimiento abierto simplificado, que se indica a continuación:

Expediente: CONTR 2024 251321
Título: Servicio de limpieza de la sede del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Calle Conde de Ibarra, 18. Sevilla.
Presupuesto (IVA excluido): 45.556,85 €.
Valor estimado: 91.113,90 €

Presidenta:

D^a. Mercedes Paramás Nieto. Jefa del Servicio de Asuntos Generales y Gestión Económica.

Vocales:

D^a. Carmen García Rojo. Interventora Adjunta en el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Asiste a la Mesa a través de una conexión telemática por Circuit.

D. Francisco Javier Gómez Álvarez. Asesor Jurídico del Consejo. Asiste a la Mesa a través de una conexión telemática por Circuit.

D^a. Silvia Gutiérrez Márquez. Asesora Técnica del Servicio de Asuntos Generales y Gestión Económica.

Secretario:

D. Antonio M. Mateos Santiago. Jefe del Departamento de Gestión Presupuestaria y Contratación.


Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con el acceso al portal del gestor del sistema SiREC y la comprobación de las empresas que han presentado su oferta en la presente licitación que se tramita electrónicamente, resultando que han tenido entrada hasta las 19.00 horas del día 4 de julio de 2024, las siguientes empresas:

Empresa	C.I.F	Presentación Oferta
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	A84809565	04.07.2024 /13:13 horas
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA	B19588375	04.07.2024/ 13:14 horas
LESER FACILITY SERVICES, S.L.	B90482704	04.07.2024/ 18:23 horas

A continuación, a las 12:07 horas, se procede a la apertura del sobre electrónico único que contiene las declaraciones responsables y la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas y, tras el análisis de los mismos y la lectura de las ofertas presentadas, la Mesa declara admitidas a la licitación a las tres empresas indicadas, que presentan las siguientes ofertas:

Empresa	Oferta económica (Sin IVA)	Oferta tratamiento trimestral de desratización y desinsectación
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	41.208,00 €	Sí
LESER FACILITY SERVICES, S.L.	41.317,00 €	Sí
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA	45.550,00 €	Sí



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MERCEDES PARAMAS NIETO	FECHA	23/07/2024	
	ANTONIO MANUEL MATEOS SANTIAGO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5AGGB3C4BETHMY6JTWPBW8	PÁGINA	1/2	



Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a la aplicación de los parámetros objetivos en función de los cuales se debe apreciar, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales, conforme al parámetro establecido para el supuesto en que concurren tres licitadores en el apartado 8.D del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando que ninguna de las tres ofertas se encuentra en este supuesto al ser el límite de la baja el de 38.422,49 euros.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración de la proposición económica y la mejora ofertada por los licitadores, conforme a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas establecidos en el apartado 8.B. 1 y 2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que resulta ser la siguiente:

Empresa	Of. económica (Sin IVA)	Puntuación	Puntuación Tratamiento trimestral de desratización y desinsectación	TOTAL PUNTOS
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	41.208,00 €	96,00	4	100,00
LESER FACILITY SERVICES, S.L.	41.317,00 €	93,59	4	97,59
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA	45.550,00 €	0,15	4	4,15

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A., por lo que conforme a lo previsto en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa comprueba en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que la empresa está debidamente constituida, que la persona firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, dispone de certificado de clasificación suficiente para acreditar la solvencia requerida en este contrato y no está incurso en ninguna prohibición de contratar; acordando que por el servicio competente se requiera a la empresa para que conforme a la cláusula 10.5 del citado Pliego, constituya la garantía definitiva y aporte el resto de la documentación requerida por el Pliego que no está incluida en el Registro de Licitadores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto a las 13:15 horas, del que yo, secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Mercedes Paramás Nieto

EL SECRETARIO,
Fdo.: Antonio M. Mateos Santiago

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MERCEDES PARAMAS NIETO	FECHA	23/07/2024	
	ANTONIO MANUEL MATEOS SANTIAGO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5AGGB3C4BETHMY6JTWPBW8	PÁGINA	2/2	